



**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS No. 035-2010**

**OBJETO: CONTRATAR LA PINTURA DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, VENTANAS, PORTONES Y BALCONES PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.**

**INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA**

<b>DOCUMENTOS VERIFICADOS</b>	<b>SERVINGET Y CIA LIMITADA.</b>
Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación.	CUMPLE
Certificación de Cumplimiento de cumplimiento de aportes Parafiscales y al Sistema General en Seguridad Social.	<b>POR SUBSANAR</b> El oferente debe certificar las afiliaciones, y la afiliación al Sistema General en seguridad social en SALUD y en PENSIÓN. Por lo que debe aportar la certificación de conformidad con el punto 4.5, del numeral 4 de la invitación a ofertar, y subsanar hasta antes del vencimiento del término de adjudicación.
Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE
Libreta Militar del Representante Legal	CUMPLE
Fotocopia Certificado Judicial D.A.S. del Representante Legal	CUMPLE
Procuraduría	<b>NO CUMPLE</b> SERVINGET Y CIA LIMITADA, no se encuentra registrado en el sistema de información SIRI de la procuraduría General de la Nación, por lo que debe tramitar ante la Procuraduría el registro de su cédula, tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería o NIT de empresa en la base de datos de la entidad, debiendo presentar su documento original para la diligencia pertinente.
Contraloría	CUMPLE
R.U.T.	CUMPLE
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>NO CUMPLE POR SUBSANAR</b>

El proponente **SERVINGET Y CIA LIMITADA.**, debe subsanar las falencias de que adolece su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al traslado del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes. En caso que el proponente **SERVINGET Y CIA LIMITADA**, no llegase a subsanar la documentación faltante, el Colegio Mayor de Bolívar, rechazará la oferta de conformidad con el numeral 14 de la invitación a ofertar N° 035-2010, y procederá a verificar los requisitos habilitantes en el proponente que quedo en segundo lugar, de conformidad con el artículo 1º del decreto 3576 de 2009.

**LILETTE TATIANA AGUAS POLO**  
Secretaria General

**ELKIN ORLANDO BOSSA MONTERO**  
Docente - Apoyo Secretaria General



## INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

**OBJETO: CONTRATAR LA PINTURA DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, VENTANAS, PORTONES Y BALCONES PARA LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.**

**OFERENTE: SERVINGET Y CIA LIMITADA.**

NUMERO DE CONTRATO E ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE / NO CUMPLE
NO PRESENTA	\$10.519.200	NO CUMPLE
NUMERO TOTAL DE CERTIFICACIONES VALIDAS	NO CUMPLE POR SUBSANAR	

El proponente **SERVINGET Y CIA LIMITADA.**, debe subsanar las falencias de que adolece su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al traslado del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes. En caso que el proponente **SERVINGET Y CIA LIMITADA**, no llegase a subsanar la documentación faltante, el Colegio Mayor de Bolívar, rechazará la oferta de conformidad con el numeral 14 de la invitación a ofertar N° 035-2010, y procederá a verificar los requisitos habilitantes en el proponente que quedo en segundo lugar, de conformidad con el artículo 1° del decreto 3576 de 2009.

**OSCAR VERGARA BEJAIRE**  
Coordinador de Recursos Físicos